

I

INFORME DE COMISARIO

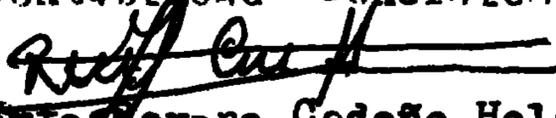
PAPA : ACCIONISTAS DE AUTOLUBRICADORA G-3 S.A.
DE : COMISARIO

Tengo a bien informar a usted la revisión a los libros contable, facturas de compras, soporte y registros contables de los cuales se desprende que la empresa cumple con las disposiciones del Servicio de Rentas Internas en lo que dispone el Art. 96 C. Tributario; es decir se encuentra al día en los pagos de Iva, Rte Fte y Compras. Esta empresa según documentos de Intendencia de Compañías se constituyó en Junio/2001 y recién inicio sus ventas a partir del mes de Octubre.

Los documentos coportes del presente ejercicio se conservan en lo archivos de la oficina muy bien cuidados y vigilados por el señor Gerente. Los Estados financieros reflejan la realidad el movimiento efectuado por esta empresa en organización y han sido realizado cumpliendo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Esta empresa no ha realizado las retenciones debidas en el momento del pago o acreditar a cuentas las compras efectuadas; por lo que debe realizar un ajuste de dichos valores no retenidos y cancelarlos en los formularios respectivos corrigiendo los formularios anteriores presentados ante el SRI.

Debe cumplir con la Resolución No. 861 en la presentación de las retenciones efectuadas por distintos conceptos durante el año 2001 y a partir del mes de Mayo por los meses de Enero a Abril 2002 de acuerdo al noveno dígito del RUC en Mayo/.

Es todo lo que puedo informar de la gestión realizada a los Estados Financieros y documentos contables soprtes de la contabilidad presentada por el año 2001, donde se han cumplido con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.


Sra Roxana Cedeño Holguin
CBA. Comisaria
RUC No. 0921406161001

